



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 29-X-99
Nº 15

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), para instar al Gobierno de La Rioja a que solicite la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, a fin de que se celebre la preceptiva sesión dedicada a efectuar un balance de la situación del Estado de las Autonomías.

170

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es la relación de personas que integran el Cuerpo de Inspectores de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

170

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999K20031, 21 de octubre de 1999, 1.584.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA RIOJA A QUE SOLICITE LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, A FIN DE QUE SE CELEBRE LA PRECEPTIVA SESIÓN DEDICADA A EFECTUAR UN BALANCE DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 27 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La celebración del Debate sobre el Estado de las Autonomías es una obligación establecida en el Reglamento del Senado. En sí mismo, el Debate supone la única oportunidad para que puedan coincidir institucionalmente el Estado y las Comunidades Autónomas, representadas por los Presidentes de sus respectivos Gobiernos autonómicos, en una discusión sobre el presente y sobre el futuro de la política territorial de nuestro país.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Consejo de Gobierno a que solicite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 bis 3 en relación con el 56 bis 7 del Reglamento del Senado, la convocatoria urgente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, a fin de que se celebre la preceptiva sesión dedicada a efectuar un balance de la situación del Estado de las Autonomías.

Logroño, 21 de octubre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20120, 22 de octubre de 1999, 1.629.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL CUERPO DE INSPECTORES DE SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Logroño, 27 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de personas que integran el Cuerpo de Inspectores de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de octubre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.